ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO PROCESO MC-NRÑ-RN-0026-2023

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a continuación, se estable el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo para adelantar el proceso contractual cuyo objeto es "***Prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas, para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Nariño en sus centros (Despacho - Centro Internacional de Producción Limpia Lope, Centro Surcolombiano de Logística Internacional, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica), en la vigencia 2023.***.".

1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

En consideración al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas es la siguiente:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	85	85000000	85110000	85111000	85111510	Servicios de vacunación

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Sistema de salud en el país se desprende del Art. 48 de la Constitución Nacional, está reglamentada en el segundo libro de la Ley 100 de 1993 expedida por el Congreso en Colombia, la cual estableció el Sistema de Seguridad Social en el país. Además, se estableció las reglas fundamentales para regir el servicio público de salud como son la equidad, la obligatoriedad, la protección integral, la libre escogencia, la autonomía de las instituciones, la descentralización administrativa, la participación social, la concertación y la calidad.

Por lo anteriormente expuesto, el SENA Regional Nariño, adelantó el estudio de mercado correspondiente y se verifico el valor de la atención que se ofrecerá en la presente vigencia, teniendo como parámetro que la Regional Nariño tiene funcionarios y contratistas y con el fin de preservar la salud de los trabajadores, la Dirección Regional, pretende contratar el servicio de para el suministro y aplicación de vacunas**,** con el fin de proteger la salud de los trabajadores

2.1 Aspecto Económico

La salud de la población es clave desde una perspectiva de salud pública y económica, ya que las personas sanas contribuyen al crecimiento económico. La vacunación tiene el

potencial de contribuir sustancialmente a mejorar la salud de la población y, por ende, al crecimiento económico.

Los programas de vacunación pueden proteger a los adultos contra las enfermedades infecciosas, lo que garantiza que puedan contribuir plenamente al desarrollo económico y social, evitando bajas por enfermedad y una menor productividad.

Los programas de vacunación contribuyen a mejorar las estrategias económicas y de salud. De hecho, más allá de su impacto en los recursos de salud y la productividad, las reducciones en mortalidad y morbilidad también contribuyen a aumentar el consumo y el PIB. Por lo tanto, evaluar el valor de las vacunas y los programas de vacunación debería considerar no sólo el impacto directo sobre la salud y la atención sanitaria, sino también un impacto más amplio considerando su relación con el crecimiento económico. Lo cual precisa de un análisis macroeconómico de los propios programas de vacunación.

2.2 Aspecto técnico

Una vez se realizó el diagnostico de las necesidades para la contratación de prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Nariño se determinó los siguientes aspectos técnicos

1	Asegurar que la prestación de los servicios se realizará bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad vigentes exigidas para este proceso en beneficio y protección de los beneficiarios, del prestador del servicio y demás personal externo. ANEXAR HABILITACION	

2.3 Aspectos regulatorios

Dentro de los aspectos regulatorios que rigen el proceso contractual se encuentran los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA CONTRACTUAL
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: **1.** Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. **2.** Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	PRECONTRACTUAL
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de	PRECONTRACTUAL

acuerdo con la Resolución 777 de 2021 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	
Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen en la dispensación o suministro de los medicamentos.	CONTRACTUAL
Entregar las actas de visita realizada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño, de los tres puntos (Pasto, Ipiales y Tumaco) donde se realizará la dispensación de los medicamentos con concepto favorable, y su fecha de expedición no debe ser mayor a un año.	PRECONTRACTUAL
Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

2.4 Aspecto Legal

En virtud de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2.5 Acuerdo Marco de Precios

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

Para comprobar si se cuenta con Acuerdos Marco vigentes para el objeto del proceso, la entidad verificó la existencia de los bienes y/o servicios requeridos, mediante consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC, y hasta el día 25 de noviembre de 2022, fecha de consulta, si existe Acuerdo Marco de Precios – AMP que contenga o contemple todas las actividades o el objeto a contratar *"Prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas, para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Nariño en sus centros (Despacho - Centro Internacional de Producción Limpia Lope, Centro Surcolombiano de Logística Internacional, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica), en la vigencia 2023.."*. Pero teniendo en cuenta que no se dispone de un listado regular de los medicamentos a utilizar, por las diferentes patologías que se pueden presentar entre el grupo de beneficiarios del SMA, la contratación se realizara por mínima cuantía.

Teniendo en cuenta el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto se realizará por el procedimiento establecido para la mínima cuantía.

2.6 Documentos Tipo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y con el objeto y la necesidad que se pretende contratar, NO existen documentos tipo que se deban implementar en el proceso.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en las vigencias 2019, 2020 y 2021 ha ejecutado recursos procesos contractuales en el objeto a contratar así:



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co

Microsoft Power BI Páginas

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores se basó en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, en donde se identificó procesos de contratación anteriores de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación. Por lo cual se anexa el siguiente cuadro:

Año	Número de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2022	MC-NRÑ-RN-00087-2022	PROVEEDORA DE VACUNAS PROVIVACUNAS SAS - PROVIVACUNAS	CO1.PCCNTR.3764607	Prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas, para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Nariño en sus centros (Despacho - Centro Internacional de Producción Limpia Lope, Centro Surcolombiano de Logística Internacional, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica), en la vigencia 2022.	9.237.000	SENA REGIONAL NARIÑO
2021	MC-NRÑ-RN-00080-2021	PROVEEDORA DE VACUNAS PROVIVACUNAS SAS - PROVIVACUNAS	No. CO1.PCCNTR.2580501	Prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas, para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Nariño en sus centros (Despacho - Centro Internacional de Producción Limpia Lope, Centro Surcolombiano de Logística Internacional, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica), en la vigencia 2021.	13.970.000	SENA REGIONAL NARIÑO

2020	MC-NRÑ-RN-0089-2020	PROVEEDORA DE VACUNAS PROVIVACUNAS SAS - PROVIVACUNAS	No. CO1.PCCNTR.1839214	Prestación de servicios para el suministro y aplicación de vacunas, para los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas del SENA Regional Nariño en sus centros (Despacho - Centro Internacional de Producción Limpia Lope, Centro Surcolombiano de Logística Internacional, Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica), en la vigencia 2020.	16.845.000	SENA REGIONAL NARIÑO

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, se debe dar respuesta a la pregunta: ¿Quién Vende?, para lo cual es importante manifestar que podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso los siguientes potenciales proveedores:

	PROVEEDOR
1	PROVEEDORA DE VACUNAS SAS - PROVIVACUNAS
2	HECTOR DAVILA – LABORATORIO CLINICO
3	CRUZ ROJA

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Circular SENA 133 de 2013 para determinar el presupuesto oficial del proceso contractual se pueden utilizar las siguientes opciones:

- Solicitud de cotizaciones: Deberá publicarse en la página WEB del SENA, por un término no inferior a tres (3) días hábiles. La solicitud de publicación de la ficha para realizar el estudio de mercado debe realizarse como mínimo un día antes.

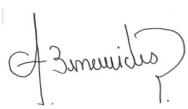
- Consulta en páginas Web: Relacionadas con proveedores de los bienes o servicios requeridos.

- Precios históricos: Análisis de precios de procesos de contratación iguales o similares dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado (Se debe tener en cuenta el IPC).

- Consultar bases de datos especializadas: Deben guardar relación con la necesidad a contratar.

- Precios o tarifas reguladas: Para los bienes o servicios que sean aplicables (Ej: Combustible y vigilancia).

La entidad utilizará la opción de precotizaciones para contratar los servicios de vacunación para los funcionarios del SENA Regional Nariño y el proceso de contratación será por mínima cuantía por un valor de $13.512.500 de pesos, hasta tanto se adelante un proceso de selección abreviada lo que permitiría preservar la salud del grupo de beneficiarios en especial los pacientes crónicos.



Firmado digitalmente por EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Fecha: 2023.04.19 14:04:15 -05'00'

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Director (E) Regional Nariño

Proyecto: Sonia Nardet Viteri Rosero
Cargo: Líder SMA

Revisó: Oscar Andrés Burgos Regalado
Cargo: Abogado Externo Despacho Dirección Regional Nariño